# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8788
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2015ER21006

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** JESYCA ROSY ORJUELA AYA | | | | **SOLICITANTE: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe** |
| **COE** | 21 | MÓVIL | 9 | |
| **FECHA** | 16 de Diciembre 2015 | HORA | 03:34 p.m | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Carrera 19B No. 25 – 03 Sur | **ÁREA DIRECTA** | | | | 200 m² | | |
| **SECTOR CATASTRAL** | Olaya | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | | 0 | | |
| **UPZ** | 39 – Quiroga | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 0 | **NIÑOS** | 0 | |
| **LOCALIDAD** | 18 – Rafael Uribe Uribe | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | 1 | | |
| **CHIP** | AAA0012SALF | **OFICIO REMISORIO** | | | | CR-22516 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), la zona donde se localiza el predio evaluado no presenta Amenaza por procesos de remoción en masa.

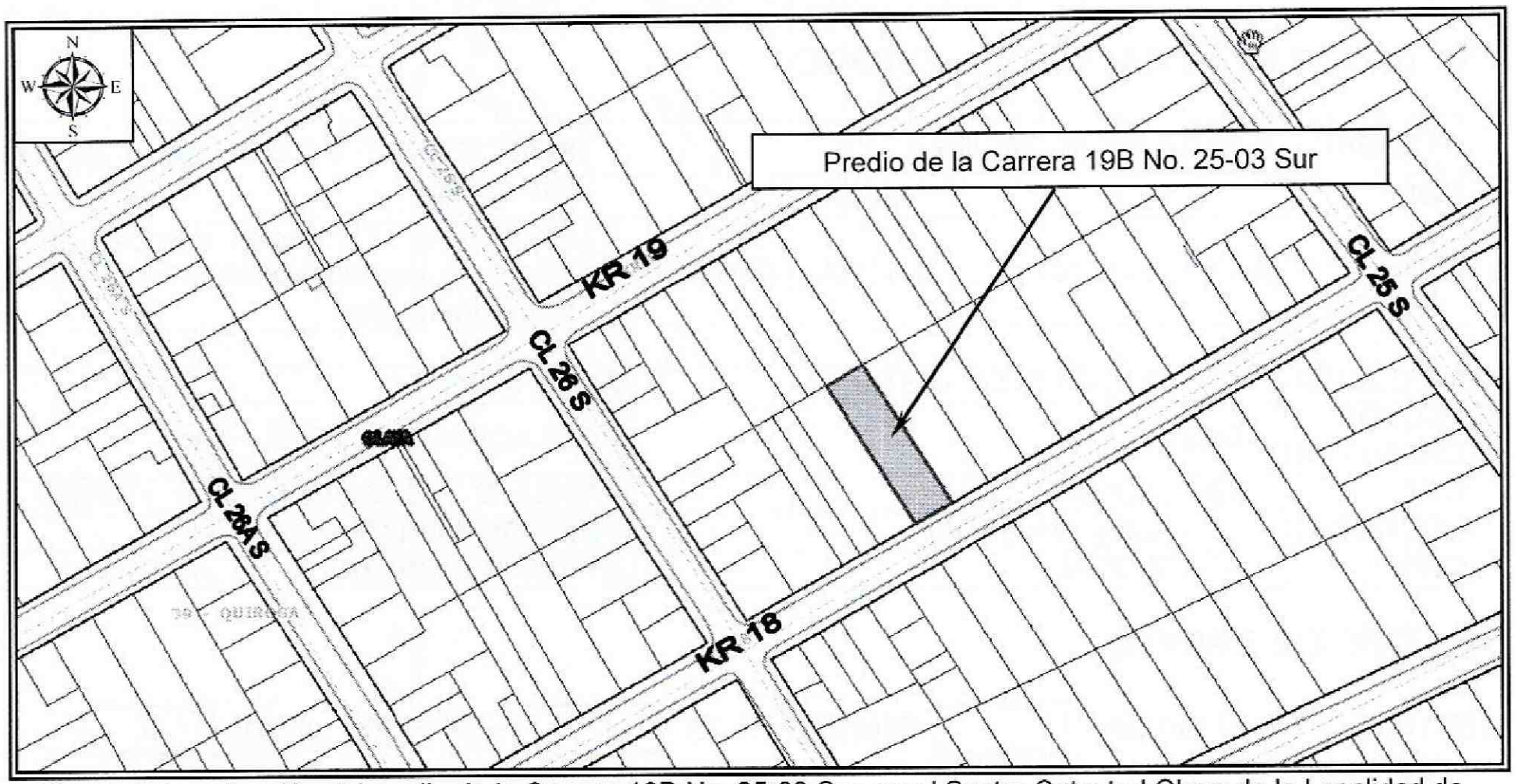


**Figura 1.** Localización del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el 16 de Diciembre de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, el cual corresponde a una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. En el sector se emplazan viviendas de uno (1) a cuatro (4) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en algunos de los casos con cubiertas en concreto reforzado y en otros con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Al interior del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, según la información que se obtuvo por los residentes del sector y lo consignado en el radicado, se adelanta la construcción de un proyecto urbanístico; resaltando que al momento de la inspección visual, nadie se encontraba en el predio por lo que no fue posible corroborar las acciones que se adelanta al interior del mismo. Por lo anterior se realizó la inspección visual desde el exterior, identificando que el predio únicamente cuenta con el muro de cerramiento de fachada, de altura cercana a los 3



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

metros, construido en mampostería simple y adobe, en el que se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre. En el mismo se observan algunas fisuras de tendencia horizontal, vertical y diagonal escalonada, con longitudes entre 1.50 y 2 metros y abertura cercanas a los 3 milímetros.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO




**Fotografía 1.** Vista del sector donde se emplaza el predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

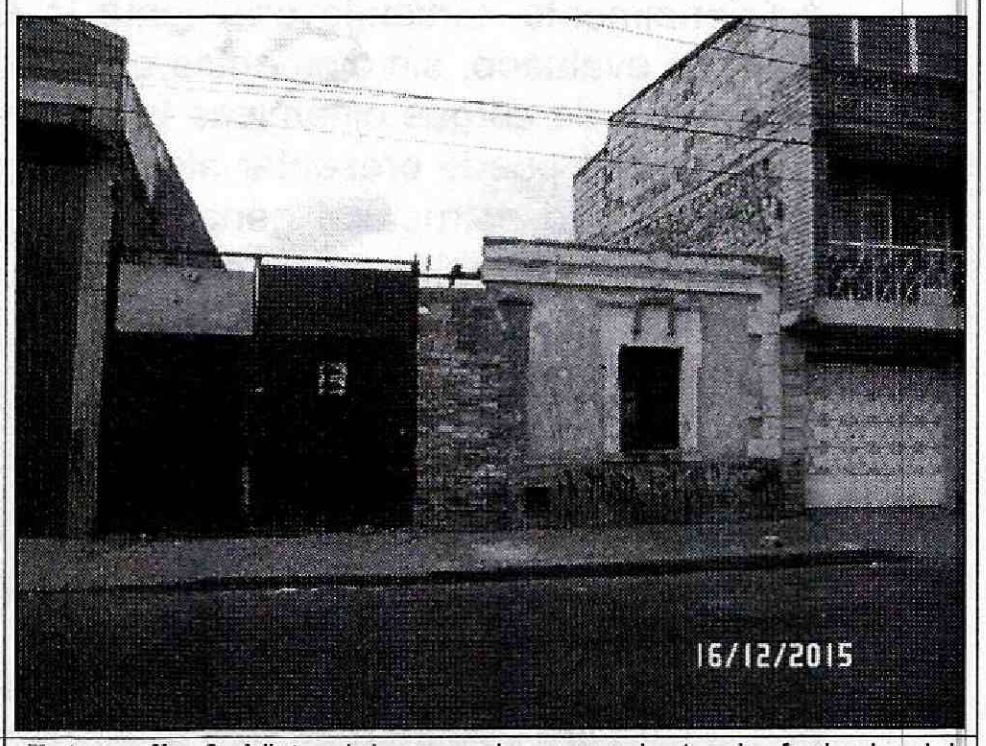


**Fotografía 2.** Vista del muro de cerramiento de fachada del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el que se identifican afectaciones que no comprometen la estabilidad estructural del mismo.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en los daños identificados en el muro evaluado.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la inspección visual realizada desde el exterior, la estabilidad del muro de fachada del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones identificadas en el mismo.

  Adicionalmente, teniendo en cuenta la esbeltez a la que ahora se encuentra el muro de fachada evaluado, sin elementos que lo rigidicen, este se encuentra más vulnerable ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, viento, trepidaciones antrópicas, etc.), razón por la cual el muro puede presentar afectaciones, las cuales eventualmente pueden comprometer su estabilidad estructural general y/o parcial, situaciones que con base en la inspección visual no son posibles precisar.

## 9. ADVERTENCIA

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en el sector evaluado (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada por los habitantes del sector y/o recopilada en campo. Se reitera que las inspecciones realizadas por parte del personal del IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, realizar un estudio detallado que permita establecer las condiciones de estabilidad del muro evaluado en la actualidad, con el fin de realizar las intervenciones que garanticen las condiciones de estabilidad del mismo.





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable del predio de la Carrera 19B No. 25-03 Sur, en el Sector Catastral Olaya de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en donde se adelanta un proyecto urbanístico (lo cual no pudo corroborarse), garantizar en todo momento la estabilidad general del lote, de su entorno y de los elementos de infraestructura existente previendo la generación de posibles condiciones de riesgo público.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe desde su competencia, desarrollar el control urbanístico pertinente sobre el Proyecto de Construcción, que se adelanta en el predio evaluado; a fin de verificar si lo aprobado en la licencia de construcción para dicho proyecto corresponde a lo que actualmente se está ejecutando, lo anterior acorde a las funciones establecidas en el Acuerdo 6 de 1992, Articulo 7, parágrafo 2, numerales 13 y 21.

## 11. APROBACIONES

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: 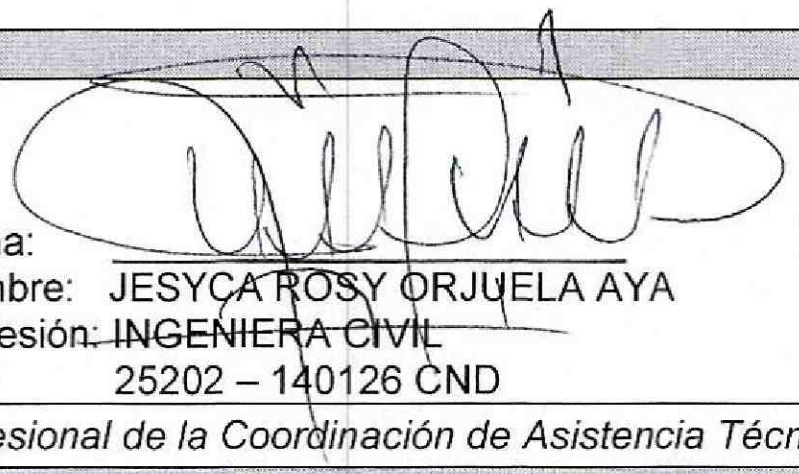<br>Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA<br>Profesión: INGENIERA CIVIL<br>MP: 25202 – 140126 CND |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **11.2 Reviso** |
|  |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co